

## **REPRESALIA EJEMPLAR A LA 109ª BRIGADA MIXTA EN EL OLIVAR DEL CORTIJO CASA DE LA BOTICARIA: HUMILLAR... Y DIGNIFICAR**

**FERNANDO BARRERO ARZAC**

### **Prolegómenos**

La última Orden General de la 109ª Brigada Mixta republicana, emitida a las 16.00 horas y que se leyó, del día 26 de marzo de 1939, en el Puesto de Campaña de Talarrubias (Badajoz), por el jefe y el comisario accidentales de la Brigada, hace pública otra Orden General anterior del Ejército de Extremadura (la núm. 141 del día 21 de marzo), con un artículo único en el que se comenta que: “El Consejo Nacional de Defensa está dispuesto a llevar a cabo negociaciones, que nos aseguren una paz honrosa...”<sup>1</sup>. Esta última lleva un anexo que recoge el Decreto que publica en su núm. 3, de fecha 18 de marzo, el Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional: “Queda suprimida la estrella roja de cinco puntas en el uniforme y prendas de cabeza de todo el personal militar y del Comisariado en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, por considerar innecesario su uso, toda vez que no tiene significación jerárquica”<sup>2</sup>. Está emitido en Madrid el 17 de marzo de 1939, y lo firma el Consejero de Defensa, Segismundo Casado López.

El día 27 de marzo de 1939, la plaza del pueblo de Talarrubias, estaba lleno de soldados de la 109ª Brigada Mixta que esperaban para decidir sobre su entrega. Sólo faltó al llamamiento del jefe del Estado Mayor, un Batallón, el 436<sup>o</sup> Bón. Todos los demás, desarmados ya, esperaban órdenes de las tropas franquistas<sup>3</sup>.

A partir de entonces la situación fue desconcertante entre el personal de la Brigada; por un lado se encontraban los que no estaban de acuerdo con lo que suponían una solapada rendición, y, por otro, los que intentaban que todo aquello

---

<sup>1</sup> Archivo General Militar de Ávila (en adelante AGMAV). Zona Roja, Armario 76, Legajo 1235, Carpeta 5 (en adelante ZR, A, L, C).

<sup>2</sup> AGMAV. ZR, A.76/L.1235/C.5.

<sup>3</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p.41. Escribiente de las compañías. El acceso a largos párrafos de las mismas ha sido posible gracias a la labor de su hijo Francisco Buj Vallés, al cual agradecemos la labor de búsqueda de los datos que llenan este trabajo.

acabase de una vez por todas, como se describe en el testimonio del teniente del Estado Mayor de dicha unidad, Julio Abril Noguerras, de su expediente sumarial que realiza como alegato exculpatorio: “El 27 de marzo de 1939 al finalizar la guerra y con objeto de evitar desmanes por elementos disconformes con tal solución, en el pueblo de Talarrubias (Badajoz), conseguí juntamente con otros oficiales desarmar dicha 109ª Brigada, hablándoles en la plaza pública de aquel pueblo, aconsejándoles nos entregásemos (como lo hicimos) a las Fuerzas Nacionales situadas en las posiciones “Barca” de Casas de Don Pedro (Badajoz) y desde cuya fecha me encuentro detenido”<sup>4</sup>.

Definitivamente, en medio de aquellas desavenencias, deciden enviar un grupo de emisarios para parlamentar, compuesto por varios oficiales, que se encaminaron hacia las líneas enemigas. Lo que ocurrió durante esa conferencia, lo recoge el testimonio documental nacional en el parte de operaciones, que el jefe del Primer Regimiento de la 19ª División de la Agrupación Tajo-Guadiana, envió al general jefe de la misma, Salvador Múgica Buhigas, el día 28 de marzo de 1938:

“A V.E. da parte el Jefe del expresado Regimiento, de que en la noche del 27 al 28 [marzo] del actual, se presentaron en nuestras líneas y fueron trasladados al Subsector de Casas de Don Pedro, tres Oficiales Rojos, los cuales manifestaron que *la 109 Brigada Mixta, se rendía a nuestras fuerzas*, uno de los citados Oficiales rojos, marchó a Talarrubias con orden de que dicha Brigada se trasladara con su armamento a la orilla del Guadiana, el cual vadearía, dejando el armamento e impedimenta en la orilla roja, como lo efectuaron en todo el día de hoy, siendo trasladado su personal al Campo de Concentración de Zaldívar, donde quedaron convenientemente custodiados”<sup>5</sup>.

## **Humillar y represaliar al vencido**

Los hicieron ir hasta Casas de Don Pedro (Badajoz) para presentarse a la Guardia Civil. Todos los soldados de las quintas recordaban las recomendaciones del enemigo, en las que se les decía con insistencia machacona: “*Rojillos: no temáis si no tenéis las manos manchadas de sangre*”. Incluso les recomendaban por sus altavoces que no se pasara ya nadie, puesto que los que lo hacían iban a parar a un

---

<sup>4</sup> Archivo Territorial Militar Togado Segundo de Sevilla (ATMTSS), HU. Expediente sumarial de Julio Abril Noguerras, teniente del Estado Mayor de la 109ª BM durante la Guerra Civil.

campo de concentración... Llovía, y todos se dirigieron allí en busca del pasaporte. Así durante los últimos quince kilómetros, que era la distancia que separaba la localidad de Talarrubias hasta el punto del río que debían vadear, siempre bajo la lluvia. Cruzaron el Guadiana por una vaguada poco profunda, el agua les cubría hasta el cuello y las maletas las llevaban sobre la cabeza"<sup>6</sup>. Tras llegar al pueblo, en la plaza y a cubierto de un soportal, la Guardia Civil ordenaba la formación de los soldados republicanos a grandes gritos, que lentamente iban entrando a un local que estaba completamente a oscuras. Fuera, empezaba a anochecer. Seguía la lluvia insistentemente. Tropezando por todas partes, la gente protestaba por la oscuridad, pero también había quien tomaba la cosa a broma. Así pasaba el tiempo y pronto presintieron que se les empezaba a tratar como a prisioneros<sup>7</sup>. Nadie pudo pegar un ojo aquella noche. Los piojos les desvelaban apenas el sueño empezaba a apoderarse de sus fatigados cuerpos. Hubo quien entonó el himno de la Brigada y La Internacional. Se dieron cuenta que habían caído en una trampa. Tras aquella interminable noche ya nadie hablaba y las caras aparecían serias y amenazantes de impotencia. Casi todos coincidían en lo idiota de su actitud al creer en sus palabras amables. Había cesado la lluvia y los mismos guardias de la noche anterior les hicieron salir a la plaza con la orden de llevar las maletas abiertas para proceder a un registro minucioso, uno por uno. Les desvalijaron las maletas y los petates y pudieron ver cómo aquellos guardias subían en un gran camión baúles, maletones y fardos que desaparecieron a lo lejos<sup>8</sup>.

Otros guardias, les formaron y, sin decir palabra, les condujeron hacia las afueras del pueblo, como a tres kilómetros. Se veía un cortijo. Destacaba su blancura entre un olivar. Una alambrada espinosa circundaba, así como en cincuenta metros, al cortijo. Penetraron en el recinto por una entrada vigilada por unos soldados"<sup>9</sup>. El martes día 28 de marzo entraron al fatídico cortijo Zaldívar que habían convertido en campo de concentración para todos los de la misma Brigada;

---

<sup>5</sup> AGMAv, Documentación Nacional (DN). "19 División. Operaciones. Partes de Operaciones. De varias unidades de la División 19. Marzo 1939". A.42/L.7/C.12. También: C.1625, Cp.12, D.1/2. El subrayado es nuestro.

<sup>6</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

allí tenían sus ficheros completos, según ellos les manifestaron, y sabían quiénes eran cada uno, por eso tan pronto llegaron empezó la selección. A todos los jefes y oficiales se les obligó a suscribir una ficha, y se les conminó a que cada uno expusiera la actividad de los demás que conociera y dijera su empleo y cargos. También se les llamó a todos los soldados, y la Junta Clasificadora les preguntó los mismos datos y la actividad de sus oficiales y jefes”<sup>10</sup>.

En las inmediaciones de Casas de Don Pedro, se habían acondicionado el citado cortijo Casa de Zaldívar y el cercano cortijo Casa de la Boticaria, pero fue el primero el que dio nombre al complejo concentracionario. Este campo de concentración provisional tenía como objeto primordial la permanencia de los prisioneros durante más tiempo *mientras se llevaban a cabo el cumplimiento de misiones que no admiten demora*<sup>11</sup>.

Cuando entraron en el cortijo les extrañó la rara caracterización de los hombres de la unidad que los custodiaban ya que portaban un brazalete en el brazo derecho que decía: *Policía*. Otro guardia, soldado nacional, vigilaba un pozo con alto brocal cuya agua sólo podían utilizar los de casa. Ésta la constituían el jefe, un alto y espigado alférez que siempre llevaba una porra en su mano derecha, y que paseaba su figura uniformada con relucientes polainas y zapatos, volteando constantemente su porra, casi como lo hacen hoy en día las *majorettes*. Hablar, no hablaba. De ello se encargaban los *Doce*; doce soldados, gallegos todos ellos, que transmitían las órdenes. El jefe era de Salamanca y además había sido maestro nacional<sup>12</sup>.

Esta policía era una compañía del Servicio de Información y Policía Militar (SIPM), en concreto una sección de la 4ª compañía del Batallón 338 del Regimiento de Infantería la Victoria nº 28. Esta unidad estaba agregada operativamente al Cuartel General de la 19ª División, aunque en realidad orgánicamente “La Jefatura del SIPM dependerá directamente de S.E. el Generalísimo, [...]. La dependencia orgánica recaía pues directamente en Franco, [...]”<sup>13</sup>. Los agentes del SIPM eran los

---

<sup>10</sup> Archivo Tribunal Militar Territorial Primero (En adelante ATMTTP). Sº 5871/39, J.P. Fernández del Campo.

<sup>11</sup> AGMAv. (DN). “Información. Instrucciones sobre prisioneros y presentados y sobre recogida de documentación enemiga, de fecha 29 y para Comandantes Militares, de fecha 30. Marzo 1939”. AGMAv, C.1501, Cp. 30. El subrayado es nuestro.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Heiberg, Morten y Ros Agudo, Manuel. *La trama oculta de la Guerra Civil : Los servicios secretos de Franco (1936-1945)*. Crítica, Barcelona, 2006, p. 97.

conocedores de los antecedentes político-sociales de los republicanos y los que podían orientar sobre la conveniencia o no de facilitar pasaportes y salvoconductos así como conocer los que habían desempeñado cargos destacados en el ejército rojo o autores de hechos delictivos”<sup>14</sup>.

Aquel jefe era el alférez de la 4ª compañía, Lamberto López Elías, el cual había sido Comandante Militar en el pueblo de Navalvillar de Pela (Badajoz), población cercana a Casas de Don Pedro, hasta el día 28 de marzo “que por jornadas ordinarias se trasladó al Campo de Concentración de prisioneros de Casa Zaldívar (Badajoz) el cual quedó organizado y custodiando como Jefe del mismo y Vocal de la Comisión Clasificadora hasta el día 25 de abril que por jornadas ordinarias y ferrocarril se trasladó con la Compañía a Almadén (Ciudad Real) [...]”<sup>15</sup>.

El 1º de abril de 1939 desde su Cuartel General de Estado Mayor en Burgos, el Generalísimo emite el último parte de guerra: “En el día de hoy, cautivo y desarmado el Ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado”. Una vez acabada la guerra oficialmente, se les permite a los prisioneros comunicar mediante correspondencia a sus familiares su situación y estado. A través de la reja de la gran ventana del amplio comedor por la que veían al jefe del Campo y al Pater, había una ranura por donde se introducían las cartas, que iban a caer a una gran cesta. Allí permanecían hasta que se llenaba.

La necesidad de los avales como primer paso para poder salir de aquel campo provisional, debía ser un aspecto fundamental que desde el principio, los guardianes de su custodia, dejaron claro de su necesidad a los prisioneros. La angustia de los foráneos al ver que su posesión permitía abandonar el campo a los lugareños en busca de su libertad, haría que aquellos pensarán que sucumbirían, por la falta de una adecuada alimentación e higiene, antes de que llegaran a tiempo los que ellos habían pedido mediante el correo.

---

<sup>14</sup> AGMAv. (DN). “Ejército del Centro.- Instrucción.- Instrucciones para los Comandantes Militares y de Etapas.- Sin fecha”. C.1194, Cp.17, D.1/8.

<sup>15</sup> Archivo General Militar de Segovia (En adelante AGMSg). “Expediente compulsado de la Hoja de Servicios de D. Lamberto López Elías”.

La clasificación más determinante para la depuración de las responsabilidades era la conceptuada como segunda clasificación. Dependiendo de los datos facilitados por los informadores, se procedía a la separación de los jefes y comisarios del resto de la tropa. Fueron aislados en una dependencia del cortijo. Sólo salían, custodiados por dos soldados gallegos, cuando tenían necesidad de realizar sus evacuorios. A todos les apremiaba hacerlo cada dos horas aproximadamente. Al menos podían tomar el sol y el aire periódicamente, por breve tiempo cada vez. Al capitán Juan Pedro Fernández, que mostraba evidentes señales de haber recibido una gran paliza, en el Campo por las noches, unos soldados, le sacaban y ataban a un olivo. Exigió hablar con el jefe del campo y le dijo que si era orden de Franco dar palizas a los vencidos. Éste, con buenas palabras siempre, le prometió que castigaría a los culpables. Pero, a la noche siguiente, el mismo jefe dijo a los causantes “-Esta noche dadle más fuerte, a ver si así tiene más ganas de protestar...”<sup>16</sup>. Junto a los datos personales que recogían se añadía la declaración que era sonsacada al prisionero durante el interrogatorio durante el cual “El Oficial interrogador no se limitará a un simple sistema cerrado de preguntas y respuestas, si no que haciendo uso de la mayor habilidad procurará obtener de los prisioneros todos los datos que se interesan en las instrucciones particulares para cada escalón, utilizando en el interrogatorio cuantos artificios le sugieran su imaginación y experiencia”<sup>17</sup>.

La mayor parte de los cautivos allí, estaban enfermos de paludismo. Cuando les entraban los tembleques, caían en su cuadra, abrigados sólo con el capote manta, esperaban pacientemente que pasara el frío y, luego, la fiebre. Pero no era esto lo peor. Lo peor era el agua. Los primeros días bebían agua de otro pozo, situado fuera del cortijo, en la linde de la alambrada, de brocal pequeño, sin polea ni pozal. Allí podían proveerse del líquido sin grandes complicaciones y en relativas buenas condiciones de potabilidad. Bastaba con alargar el brazo para llenar la cantimplora. El guardia los dejaba llenar de dos en dos, pero pronto descendió el nivel de tal forma que, para extraerla, utilizaban varias correas unidas y, al extremo, el recipiente de cada uno, con su grasa, sudor y demás suciedad acumulada.

---

<sup>16</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; p. 49.

<sup>17</sup>AGMAv. (DN).“Ejército del Centro.- Instrucción.- Instrucción nº 3.- Instrucciones para los Oficiales interrogadores.- Sin fecha”. C.1194, Cp.17, D.1/53. Subrayado en el original.

Chapoteándola conseguían llenarlas. A los cuatro días hacían falta seis o siete correas añadidas; y el agua, naturalmente menos potable, hasta el extremo que llegaban a beberla embarrada. Algunos optaban por no beberla sino refrescar sus labios, puesto que se declaró epidemia de tifus. Una ambulancia se llevaba diariamente a los que sucumbían ante la infección y a los más graves<sup>18</sup>.

Se dictaron unas órdenes para que, las grandes unidades de la Agrupación Tajo-Guadiana del Ejército del Centro, ocuparan los campos de concentración que existían en las provincias de Cáceres y Toledo, y que, entre ellas la 19ª División, entregaran al Ejército del Sur todos los campos que tuvieran establecidos en la provincia de Badajoz, donde se puntualizaron el día y la hora en la que las nuevas normas tenían que entrar en vigor y se marcó para ello las 0 horas del día 28 de abril<sup>19</sup>.

Periódicamente, entre el 13 y 30 de abril de 1939, el Estado Mayor de la Agrupación, estacionado en Torrijos (Toledo), va recogiendo los informes con los estados de los movimientos de prisioneros. Anticipándose en unas horas a la entrada en vigor de la orden para que se entregaran los campos establecidos en la provincia de Badajoz, el día 26 de abril, los 2.284 prisioneros encerrados en Zaldívar, pasan a manos del Ejército del Sur y, en teoría, este campo deja de funcionar.<sup>20</sup> Pero no es exactamente eso lo que ocurrió. Ya vimos al inicio de este trabajo que el núcleo concentracionario denominado Zaldívar, en realidad, lo formaban dos cortijos: Casa de Zaldívar y Casa de la Boticaria. Pues bien, durante los días anteriores, muchos de ellos, serán puestos en libertad, como nuestro escribiente, pero otra gran parte de los prisioneros continuaron todavía allí, mientras esperaban ser trasladados a Castuera, junto a otro pequeño grupo seleccionado por su mayor significación y responsabilidad, que fue trasladado al cortijo Casa de la Boticaria.

---

<sup>18</sup> Buj Pastor, Francisco. *Memorias de la Guerra Civil (1936-1939)*. Tarrasa, 1980; pp. 46-47.

<sup>19</sup> AGMAv. DN, "Operaciones. Ordenes generales.- Ordenes núms. 2 y 3 de los días 3 y 26 [de abril], de esta Agrupación.-Abril 1939". C.1502, Cp.31, Carpeta .

<sup>20</sup> AGMAv , DN, "Información. Prisioneros.- Estados del movimiento de prisioneros en los Campos de Concentración dependientes de esta Agrupación, en los días 13 al 30.- Abril 1939".A.23/L.1/C.36, D.1.

Los prisioneros ya habían pasado a manos del Ejército del Sur. Pero ¿qué nueva unidad tipo batallón o compañía se hizo cargo de la custodia de Zaldívar-Casa de la Boticaria? Durante el avance final, el Puesto de Mando del Primer Regimiento de la 21ª División y de la 4ª Bandera de Falange Española de las JONS de Badajoz, se desplaza a Talarrubias (Badajoz), pero una de sus compañías ocupa Casa de Zaldívar el día 24 de abril de 1939 para llevar a cabo el relevo de la vigilancia de los prisioneros el día 26<sup>21</sup>.

Bajo la atenta custodia de una compañía de la Bandera falangista, entre el 26 de abril y el 14 de mayo de 1939, los cientos de prisioneros que aún seguían en Zaldívar, fueron enviados escalonadamente a Castuera, y los elegidos para permanecer, fueron trasladados al cortijo Casa de la Boticaria donde engrosaron el número de los que ya se encontraban allí. Cuando definitivamente se cerró como campo de concentración el cortijo de Casa de Zaldívar solo funcionó como tal aquel.

Manuel Ruiz Martín, preso en el cortijo Casa de la Boticaria junto con su hermano Anselmo, recuerda que el 14 de mayo de 1939 fueron llamándolos uno tras otro y que, tras nombrar a su hermano para salir de la fila, le entregó un lápiz para que escribiera a su casa dando noticias de dónde se encontraba, pensando que iban a matarle a él y no a aquel. Cuando en 1978 desenterraron la fosa común donde cayeron los prisioneros protagonistas de esta investigación, a Manuel le dio un vuelco el corazón, al descubrir entre los restos removidos de tierra y huesos, el mismo lápiz con el que se despidió de su hermano<sup>22</sup>. Felisa Casatejada, hermana de otros dos desaparecidos, Julián y Alfonso de 19 y 17 años de edad respectivamente, cuenta, que el día indicado arriba, los tenían junto a una prensa de aceite, debajo de un eucalipto dentro del cortijo, y que los dejaron salir, para que vinieran todos los familiares que quisieran a despedirles. Estuvieron su madre y toda su familia, y sus tías, porque ya en el pueblo se decía que los mataban, y que iba a ser al día siguiente, aunque no se sabía a ciencia cierta<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> AGMAv ,DN. "21 División, Operaciones.- Diario de Operaciones de esta [21] División. Enero 1938 a julio 1939". C.1678, Cp87, D. 2.

<sup>22</sup> Testimonio oral recogido por Fernando Barrero Arzac a Manuel Ruíz Martín, el 15 de mayo de 2003 en Casas de Don Pedro (Badajoz).

<sup>23</sup> Testimonio de Felisa Casatejada, recogido en septiembre de 2003. En: *Memoria histórica y Guerra Civil. Represión en Extremadura*. Julian Chaves Palacios, coord. Diputación de Badajoz, 2004.



El *día de autos* el padre de los dos jóvenes junto con su hijo más pequeño se acercó en una bestia hasta cerca de donde los tenían en la casa. Había unos guardias en la puerta y otros un poco más lejos; y aquéllos les decían a éstos que le obligasen a marcharse de allí, y si no que le disparasen. Pero el padre pedía por favor que saliese su hijo, aunque fuese a la puerta para que lo viera. Pero los muchachos de guardia le decían que los prisioneros no estaban allí porque estaban en el olivar, detrás de la casa; porque estaban abriendo una fosa para orinar y cagar allí. Entonces la guardia civil le insistió en que se marchase porque iban a matarles. Entonces el hijo de doce años que le acompañaba, se abrazó a su padre y se echó a llorar. Los muchachos de la guardia le dijeron que se marchase porque se les estaba partiendo el alma. El hijo pequeño le advirtió de que corría peligro de que lo mataran. El padre siguió para adelante, pero llevaba ya un temblor de piernas que le impidió hacer casi nada en su finca<sup>24</sup>. Un poco antes de mediodía mientras el padre y el hermano trabajan en unas tierras cercanas escuchan las primeras descargas. A las doce de la mañana lucía fuerte el sol cuando los soldados derrotados caen entre lamentos y gemidos, unos encima de otros, mientras agonizan, con los brazos atados con alambres, en el hoyo que, un rato antes, habían cavado. Es el día 15 de mayo de 1939, cuando varias ametralladoras Hotchkiss, siegan la vida de entre 50 y 100 republicanos, en el olivar del cortijo Casa de la Boticaria<sup>25</sup>.

### **Dignificar a los represaliados**

La familia de dos hermanos ejecutados aquel 15 de mayo de 1939, apellidada Casatejada, inició las acciones para buscar los restos de todos los fusilados y “darles un entierro como a seres humanos”<sup>26</sup>. Pierre Nora, ha acuñado el término “lugares de la memoria”, para explicar cómo se transforma la relación entre los

---

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Catalán Deus, José. *El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza*, en “Interviú” n.19 (15/21-VI-1978), pp. 86-88. Tanto el cortijo Casa de Zaldívar como Casa de la Boticaria, se encuentran muy próximos a la localidad pacense de Casas de Don Pedro, aunque pertenecen al término municipal de Puebla de Alcocer (Badajoz).

<sup>26</sup> Catalán Deus, José. *El pueblo desentierra a sus muertos. Casas de Don Pedro, 39 años después de la matanza*, en “Interviú” n.19 (15/21-VI-1978), pp. 86-88.

grupos sociales, la memoria y la historia bajo el impacto de la globalización y el desanclaje de los procesos locales con su pasado<sup>27</sup>.

La familia Casatejada, se dirige en primer lugar al Ayuntamiento del pueblo para dar a conocer al entonces alcalde, Juan Grande, sus intenciones. Éste no la pone ningún tipo de objeción, remitiendo el caso al Gobernador Civil de Badajoz para que fuese él quien diese su consentimiento en última instancia<sup>28</sup>. De esta manera, pasado un tiempo, Felisa Casatejada, en calidad de representante del grupo de familiares, es llamada a declarar ante el Gobernador. Inicialmente es instada a hacerlo sola, sin testigos, a lo cual se opone con vehemencia su marido, que la acompañaba. Este hecho refleja el miedo y el recelo que por aquel entonces seguían aún muy presentes en la sociedad<sup>29</sup>. El Gobernador le preguntó a Felisa por sus intenciones a lo que ésta respondió que su única intención era *desenterrar* los restos de sus familiares para darles cristiana sepultura, tras lo cual dio su permiso, no sin antes hacer una clara advertencia a Felisa: “quedarán prohibidas banderas, vítores y cualquier otro tipo de manifestación política”<sup>30</sup>. En caso de que esta advertencia fuera incumplida, Felisa fue amenazada con el encarcelamiento inmediato. Incluso, se la advirtió de la presencia durante los actos de personas que vigilarían su cumplimiento.

Una vez obtenido el consentimiento del Ayuntamiento y de *Gobernación*, solo quedaba el permiso de la dueña de la finca, una descendiente de la terrateniente contemporánea de los hechos, la cual no pone objeción, imponiendo como única condición que, tras finalizar los trabajos, los terrenos quedasen repuestos<sup>31</sup>.

Superados con éxito todos los escollos, aún quedaba reunir los medios materiales necesarios para realizar la exhumación. A pesar de que la iniciativa se acogió favorablemente en el pueblo, nadie en el lugar estaba dispuesto a ceder una excavadora, debido probablemente a posibles represalias posteriores. Por ello se tuvo que acudir a una localidad vecina para conseguir una excavadora. Fueron los

---

<sup>27</sup> Ferrándiz, Francisco (2011), “Lugares de memoria”, en Rafael Escudero (coord.), *Diccionario de la memoria histórica*, Madrid, Catarata, pág. 29.

<sup>28</sup> Fernández Sánchez, A.M.; López Ruiz, J.L.; Orellana Arroba, M. y Fernández Sánchez, R.C. (2012). *Pioneros de la memoria: Excavación de la fosa de represaliados republicanos en la finca “Las Boticarias” en Casas de Don Pedro (Badajoz) en la primavera de 1978*.

<sup>29</sup> *Ibid.*

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

propios familiares quienes solidariamente se hicieron cargo de los gastos ocasionados por los trabajos necesarios.

Acordaron que la exhumación de los restos y el funeral religioso, de manera simbólica, habrían de ser celebrados durante los días 13 y 15 de mayo, éste último día además festividad local de san Isidro. Durante el primer día se reunieron en el olivar de Casa de la Boticaria el grupo de familiares, acompañados por un elevado número de vecinos, algunos de los cuales acudieron para ayudar.

La forma de llevar a cabo la exhumación, tuvo muy poco que ver con los sofisticados métodos actuales de excavación, documentación y tratamiento de los restos humanos<sup>32</sup>. La excavadora hundía la pala en el terreno, extraía montones de tierra y los allí presentes se encargaban de remover a mano la tierra extraída en busca de restos óseos. No tardaron en aparecer los primeros objetos, la suela de una alpargata, que produjo entre los familiares las primeras reacciones emotivas y de dolor. Conforme fueron avanzando los trabajos, los restos aumentaron. Entre los objetos recogidos se reconocieron efectos personales de sus seres queridos. Aparecieron los alambres con los que habían sido atados por los antebrazos los hermanos de Felisa y unas cananas de los militares franquistas que se habían negado a disparar contra los prisioneros y fueron, también, ejecutados. El hedor que desprendía la fosa se hizo insoportable. Los huesos y objetos encontrados, fueron ordenados pulcramente sobre unas sábanas blancas que más tarde se colocaron en varios féretros.

A pesar de las advertencias gubernativas, viendo que no se ejercía ningún tipo de vigilancia en el lugar de los trabajos de excavación, no faltaron las manifestaciones de índole político, se cantaron himnos izquierdistas y se mostraron banderas con los emblemas comunistas y republicanos, dando así paso a la exaltación contenida que flotaba en el ambiente.

Tras la primera jornada, que bastó para realizar la exhumación, emplearon los otros dos días hasta la fecha del traslado al cementerio, para velar en la misma finca, durante el día y la noche, los restos encontrados. Una *trovadora* analfabeta, familiar de los represaliados, compuso una serie de romances y coplas, que repentizó durante los desenterramientos en el mismo olivar.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*

La actitud y los gestos durante la procesión y el funeral póstumo en el pueblo ante una masa silenciosa de vecinos fueron muy discretos, cientos de personas desbordaron la capacidad de la iglesia; no hubo gritos estentóreos ni consignas partidistas. Tampoco hubo discursos, pero en el cementerio, sí que había niños, jóvenes y mayores, como un centenar de personas, algunas de las cuales levantaron los puños en alto<sup>33</sup>. Había sido colocada una lápida colectiva, sencilla pero preciosa, con un frente en mármol blanco y flanqueada por unas columnas con capitales y un escalón, con unos cincuenta nombres (muchos de los cuales eran fallecidos en circunstancias y lugares ajenos al hecho celebrado), adornada con claveles rojos.

Un periodista realizó el reportaje de la exhumación, procesión y posterior inhumación en el cementerio del pueblo, José Catalán Deus, que más tarde se publicó en la revista "Interviu", con el fin de difundirlo para que las familias alejadas del entorno que pudieran tener alguna persona desaparecida en el lugar lo conocieran. Sin embargo, esta campaña no tuvo mucho éxito, ya que apenas consiguieron sumar un par de nombres al resto de víctimas identificadas, la mayoría, vecinos de Casas de Don Pedro y sus alrededores.

Como colofón a una de las primeras exhumaciones de fosas organizadas de represaliados republicanos de la Guerra Civil, mencionaremos que el párroco de Casas de Don Pedro, en representación de los familiares, solicitó al Arzobispado de Toledo la concesión de la sepultura perpetua en el cementerio parroquial, "a favor de los muertos en acción de guerra en dicha localidad"<sup>34</sup>. Le fue concedida la propiedad del panteón nº 220, compuesto de cuatro nichos, el 7 de noviembre de 1978 "en favor de las personas cuyos restos mortales están sepultados en el mencionado panteón"<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> Testimonio de José Catalán Deus (Periodista y escritor), recogido en 2013.

<sup>34</sup> Documentación generada durante la construcción del Panteón para depositar los restos de los fusilados en la localidad durante el año 1939. Octubre-noviembre de 1978.

<sup>35</sup> *Ibid.*